PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Concepción
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN N°.....222.-

...///...cepción, 22 de julio de 2022.-

VISTA: la Nota SUOC N° 081/2022 del 15 de julio del año en curso, elevada al Consejo de Administración por la Sub Unidad Operativa de Contratación de la Circunscripción, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Nota SUOC N° 081/2022, se comunica que para la apertura de sobres del llamado a Contratación Directa **ID 411484 "ADQUISICIÓN DE PAÑOS, DESODORANTES Y OTROS"**, no fueron recibidos sobres ofertas, solicitando la declaración desierta de dicho llamado teniendo en cuenta el Art. 30 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna."--

Que, teniendo en cuenta los antecedentes presentados y las disposiciones legales que regulan las Contrataciones Públicas; por tanto, el

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, RESUELVE:

ART. 1°: DECLARAR desierto el llamado a Contratación Directa, **ID 411484 "ADQUISICIÓN DE PAÑOS, DESODORANTES Y OTROS"**.---

ART. 2°: ANOTAR, registrar y notificar.-

Mg. Favio Cabañas Gossen
Presidente

Abg. Matilde Rivas de Abente
Miembro de Tribunal de Apelación

Ante mí:

Abg. Judith M. Echague C.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Concepción